



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

X.519

Corrigendum 2
(02/2001)

SERIE X: REDES DE DATOS Y COMUNICACIÓN
ENTRE SISTEMAS ABIERTOS

Directorio

Tecnología de la información – Interconexión de
sistemas abiertos – El directorio: Especificaciones
de protocolo

Corrigendum técnico 2

Recomendación UIT-T X.519 (1997) – Corrigendum 2

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE X
REDES DE DATOS Y COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMAS ABIERTOS

REDES PÚBLICAS DE DATOS	
Servicios y facilidades	X.1–X.19
Interfases	X.20–X.49
Transmisión, señalización y conmutación	X.50–X.89
Aspectos de redes	X.90–X.149
Mantenimiento	X.150–X.179
Disposiciones administrativas	X.180–X.199
INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS	
Modelo y notación	X.200–X.209
Definiciones de los servicios	X.210–X.219
Especificaciones de los protocolos en modo conexión	X.220–X.229
Especificaciones de los protocolos en modo sin conexión	X.230–X.239
Formularios para declaraciones de conformidad de implementación de protocolo	X.240–X.259
Identificación de protocolos	X.260–X.269
Protocolos de seguridad	X.270–X.279
Objetos gestionados de capa	X.280–X.289
Pruebas de conformidad	X.290–X.299
INTERFUNCIONAMIENTO ENTRE REDES	
Generalidades	X.300–X.349
Sistemas de transmisión de datos por satélite	X.350–X.369
Redes basadas en el protocolo Internet	X.370–X.399
SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE MENSAJES	
DIRECTORIO	X.500–X.599
GESTIÓN DE REDES DE INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS Y ASPECTOS DE SISTEMAS	
Gestión de redes	X.600–X.629
Eficacia	X.630–X.639
Calidad de servicio	X.640–X.649
Denominación, direccionamiento y registro	X.650–X.679
Notación de sintaxis abstracta uno	X.680–X.699
GESTIÓN DE INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS	
Marco y arquitectura de la gestión de sistemas	X.700–X.709
Servicio y protocolo de comunicación de gestión	X.710–X.719
Estructura de la información de gestión	X.720–X.729
Funciones de gestión y funciones de arquitectura de gestión distribuida abierta	X.730–X.799
SEGURIDAD	
APLICACIONES DE INTERCONEXIÓN DE SISTEMAS ABIERTOS	
Compromiso, concurrencia y recuperación	X.850–X.859
Procesamiento de transacciones	X.860–X.879
Operaciones a distancia	X.880–X.899
PROCESAMIENTO DISTRIBUIDO ABIERTO	
	X.900–X.999

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

**Tecnología de la información – Interconexión de sistemas abiertos –
El directorio: Especificaciones de protocolo**

CORRIGENDUM TÉCNICO 2

Orígenes

El corrigendum 2 a la Recomendación UIT-T X.519 (1997), preparado por la Comisión de Estudio 7 (2001-2004) del UIT-T, fue aprobado el 2 de febrero de 2001. Se publica también un texto idéntico como corrigendum técnico 2 a la Norma Internacional ISO/CEI 9594-5.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2002

Reservados todos los derechos de reproducción. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
1) Informes de defectos tratados en el proyecto de corrigendum técnico 2	1
1.1) Esto corrige los defectos indicados en el informe de defectos 9594/236	1
2) Informes de defectos tratados en el proyecto de corrigendum técnico 3	1
2.1) Esto corrige los defectos indicados en el informe de defectos 9594/228	1
2.2) Esto corrige los defectos indicados en el informe de defectos 9594/266	3

**NORMA INTERNACIONAL
RECOMENDACIÓN UIT-T**

**Tecnología de la información – Interconexión de sistemas abiertos –
El directorio: Especificaciones de protocolo**

CORRIGENDUM TÉCNICO 2

NOTA – Este corrigendum técnico incluye los resultados de las resoluciones por votación sobre proyectos de corrigenda técnicos 2 y 3.

1) Informes de defectos tratados en el proyecto de corrigendum técnico 2

(Resoluciones relativas al informe de defectos 236)

1.1) Esto corrige los defectos indicados en el informe de defectos 9594/236

En las importaciones de los anexos A, B, C y D:

Cambiar Remote-Operations-Realisations y realisations(8) ó (9) por Remote-Operations-Realizations and realizations(9)

Cambiar:

{joint-iso-ccitt remote-operations(4) remote-Operations-Abstract-Syntaxes(12) version1(0)}

por:

{joint-iso-itu-t remote-operations(4) remote-operations-abstract-syntaxes(12) version1(0)}

En el anexo A:

En el constructivo DAP-Invokable OPERATION, sustituir addEtry por addEntry

En el anexo C:

Sustituir InvokelD por Invokeld

En el anexo D:

Cambiar el identificador de objeto para el módulo por:

{joint-iso-itu-t ds(5) module(1) dop(17) 3}

En el anexo G:

Los cambios en el anexo G han sido incluidos en virtud de la resolución relativa al informe de defectos 228.

2) Informes de defectos tratados en el proyecto de corrigendum técnico 3

(Resoluciones relativas a los informes de defectos 228, 242 y 266)

2.1) Esto corrige los defectos indicados en el informe de defectos 9594/228

En la Introducción, suprimir el penúltimo párrafo y cambiar anexo H por anexo G en el último párrafo.

En 2.1, suprimir las referencias a la seguridad genérica de capas superiores.

ISO/CEI 9594-5:1998/corr.2:2002 (S)

En la cláusula 4, suprimir las abreviaturas GULS y SESE.

Suprimir el último párrafo de 6.1.

En 6.7.3:

En el tercer párrafo, suprimir pero no el SESE.

En el cuarto párrafo, sustituir ni el RTSE ni el SESE por si está incluido el RTSE.

Suprimir el quinto y el sexto párrafos, incluidas las dos listas numeradas con letras.

En 6.7.4:

En el quinto párrafo, suprimir pero no el SESE.

En el sexto párrafo, cambiar Si no están incluidos ni el RTSE ni el SESE por Si está incluido el RTSE.

Suprimir el séptimo y el octavo párrafos.

Suprimir 6.7.5.

En 8.1.1, suprimir el último párrafo.

En 8.1.1.1.2:

Suprimir en el primer párrafo si no se utiliza SESE.

Suprimir el último párrafo, incluida la lista numerada con letras.

En 8.1.1.1.4, suprimir el último párrafo.

Suprimir 8.1.3.

En 8.2.1.1.2:

Suprimir Si no se utiliza SESE,

Suprimir el segundo (último) párrafo.

En 8.2.1.1.4:

Reemplácese esta subcláusula por el siguiente nuevo párrafo:

El iniciador de la asociación suministrará la lista de definiciones del contexto de presentación en la primitiva de petición en **RT-APERTURA**, que contendrá la sintaxis abstracta ACSE (**id-as-acse**) y la sintaxis abstracta DISP que incluye el RTSE (**id-as-directoryReliableShadowAS**).

Suprimir 8.2.3.

En 9.1.1:

*En el apartado a), suprimir o **directoryAccessWith2or3seAC**.*

Suprimir el apartado d) y reenumerar el siguiente.

*En 9.1.2, apartado a), suprimir o **directoryAccessWith2or3seAC**.*

En 9.1.3, sustituir el apartado a) por:

- a) ser conforme a la correspondencia con los servicios utilizados, definidos en las cláusulas 8, 10 o en ambas; y

En 9.2.1:

*En el apartado a), suprimir **directoryAccessWith2or3seAC**, **directorySystemWith2or3seAC**,*

*En el apartado d), suprimir o **directorySystemWith2or3seAC**.*

En 9.2.3:

En el apartado c), suprimir o **directoryAccessWith2or3seAC**.

En el apartado d), suprimir o **directorySystemWith2or3seAC**.

En 9.3.1, apartado a), suprimir **shadowSupplierInitiatedWith2or3seAC**, y **shadowConsumerInitiatedWith2or3seAC**.

En 9.4.1, apartado a), suprimir **shadowSupplierInitiatedWith2or3seAC**, y **shadowConsumerInitiatedWith2or3seAC**.

En el anexo A:

Suprimir la importación **directorySecurityExchanges** de **UsefulDefinitions**.

Suprimir la importación **id-ac-directoryAccessWith2or3seAC** de **ProtocolObjectIdentifiers**.

Suprimir la importación de **directorySecurityExchanges**.

Suprimir la aplicación de contexto **directoryAccessWith2or3seAC**.

En el anexo B:

Suprimir la importación **directorySecurityExchanges** de **UsefulDefinitions**.

Suprimir la importación **id-ac-directorySystemWith2or3seAC** de **ProtocolObjectIdentifiers**.

Suprimir la importación **directorySecurityExchanges**.

Suprimir la aplicación de contexto **directorySystemWith2or3seAC**.

En el anexo C:

Suprimir la importación **directorySecurityExchanges** de **UsefulDefinitions**.

Suprimir las importaciones de **id-ac-shadowSupplierInitiatedWith2or3seAC**, **id-ac-shadowConsumerInitiatedWith2or3seAC**, **id-ac-reliableShadowSupplierInitiatedWith2or3seAC** e **id-ac-reliableShadowConsumerInitiatedWith2or3seAC** de **ProtocolObjectIdentifiers**.

Suprimir la importación de **directorySecurityExchanges**.

Suprimir las aplicaciones de contexto **shadowSupplierInitiatedWith2or3seAC**, **shadowConsumerInitiatedWith2or3seAC**, **reliableShadowSupplierInitiatedWith2or3seAC** y **reliableShadowConsumerInitiatedWith2or3seAC**.

En el anexo D:

Suprimir la importación **directorySecurityExchanges** de **UsefulDefinitions**.

Suprimir la importación **id-ac-directoryOperationalBindingManagementWith2or3seAC** de **ProtocolObjectIdentifiers**.

Suprimir la importación de **directorySecurityExchanges**.

Suprimir la aplicación de contexto **directoryOperationalBindingManagementWith2or3seAC**.

En el anexo E:

Suprimir la importación **id-se** de **UsefulDefinitions**.

Suprimir los identificadores de objeto **id-se-threewayse** e **id-se-spkmthreewayse**.

Suprimir el anexo G y designar el anexo H como anexo G.

2.2) Esto corrige los defectos indicados en el informe de defectos 9594/266

Restablecer 9.1.1, apartado c) de la segunda edición y cambiar a d) el apartado actual.

Hacer caso omiso de las actualizaciones de 9.1.1 b) y 9.2.1 e) requeridas por el corrigendum técnico 1 a la Rec. UIT-T X.519 (1997) | ISO/CEI 9594-5:1998.

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación